

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Anexo

NT-		
INU	mer	o:

**Referencia:** ANEXO I - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FEDERAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

#### ANEXO I

# PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FEDERAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

En el marco del "Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil 2021" declarado por Naciones Unidas y en cumplimiento al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022 que en su Objetivo Específico 3 propone "Fortalecer las COPRETIS en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales"; en su Objetivo Específico 4 dispone "Ampliar las posibilidades de adultos mayores a cargo NNyA, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas", y en su Objetivo Específico 6 indica "Mejorar las estrategias de detección del trabajo infantil y adolescente no protegido y los posteriores mecanismos de restitución del ejercicio de derechos de NNyA" se llevará adelante el Programa de Fortalecimiento Federal para la erradicación del trabajo infantil.

# **OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer el rol institucional a través de un abordaje integral y una mirada federal, a fin de desarrollar intervenciones de manera articulada con las Comisiones Provinciales para la erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI), organizaciones de la sociedad civil, universidades, sindicatos y empresas, en localizaciones territoriales y/o en cadenas de valor que presenten riesgos de utilización de trabajo infantil.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

i. Promover y afianzar un sistema de formación permanente para la prevención y lucha por la erradicación del trabajo infantil y el trabajo adolescente no protegido.

trabajo infantif y el trabajo adolescente no protegido.

ii. Fortalecer y generar herramientas para adultos a cargo de NNyA en situación de riesgo de trabajo infantil y adolescente en condiciones no protegidas, para su inserción en trabajos formales y/o en la mejora de sus

condiciones laborales.

LINEAS DE ACCION:

LÍNEA 1: Formación para Promotores Territoriales de Infancias Libres de Trabajo Infantil

Podrán constituirse como referentes territoriales "Lideres y Lideresas" para la difusión de los derechos humanos de niños, niñas y adolescente en el marco de la lucha por la erradicación del Trabajo Infantil y Protección del

Trabajo Adolescente, su problematización y prevención.

Asimismo, se pretende brindar a dichos referentes herramientas para acompañar, asesorar, relevar y contener a las

familias que padecen o se encuentren en riesgo de padecer la vulneración de derechos de sus niños, niñas y

adolescentes.

**Destinatarios:** 

• Personas con voluntad de capacitarse para transformar en sus provincias los espacios de promoción de la

erradicación de trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.

• 300 becarios a nivel federal por curso de formación

• Se entregan certificados avalados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Beca estímulo por alumno/a: \$10.000 mensuales

Duración: Cada curso tendrá una duración de 7 meses

Modalidad: Semipresencial. El curso de formación de promotores territoriales "Líderes y Lideresas", contará con

dos (2) instancias:

• Teórica – virtual (3 meses): Se espera que estos líderes y lideresas reciban un conocimiento integral

mediante el que puedan consolidar los contenidos, replicarlos en su radio de acción y fortalecer el

intercambio con los distintos actores en sus lugares de trabajo y sus comunidades.

• Prácticas calificantes para los promotores (4 meses): El objetivo es incentivar a lxs participantes a través

del desarrollo de prácticas en las COPRETIS o Mesas Locales constituidas para la Lucha contra el Trabajo Infantil que incluyan procesos formativos y acciones de tutorías tendientes a enriquecer las habilidades

adquiridas mediante la formación de líderes y lideresas.

Docentes: Será llevado adelante por docentes formadores capacitados previamente en la temática específica.

# **Requisitos:**

- Ser mayor de 18 años con alguna vivencia, formación o cercanía con la problemática del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido
- Registrar el Documento Nacional de Identidad emitido por la República Argentina.
- Registrar CUIL válido
- No percibir prestaciones contributivas por desempleo

## Convocatoria:

Se realizará una convocatoria abierta a través de los canales institucionales que correspondan

El plan de comunicación será coordinado en articulación con la dirección de prensa y sus áreas competentes.

Los postulantes deberán completar un formulario de inscripción cuya información será la base para realizar el proceso de preselección. Aquellas personas preseleccionadas serán convocadas a realizar una entrevista de carácter bi personal, modalidad virtual.

Los resultados de la selección definitiva serán publicados por los canales institucionales utilizados para la convocatoria.

## Acto de Entrega de Certificados y Conclusión de la Formación:

Al final del programa se realizará la entrega de Certificados y Conclusión de la Formación en el marco de una actividad presencial con los mejores promedios (cumpliendo con el protocolo COVID 19 para este tipo de eventos) donde también se presentará el material audiovisual del proceso de capacitación

## **Publicaciones:**

Se generarán y utilizarán los siguientes materiales:

- Compilado del material utilizado para la capacitación, incluyendo las ponencias de los expertos invitados en cada cohorte.
- Manual de buenas prácticas.
- Actualizaciones en relación a los avances de las políticas públicas en materia de prevención y erradicación infantil y protección del trabajo adolescente, desde una perspectiva territorial y federal.

LÍNEA 2: Fortalecimiento integral del grupo familiar de las niñas y los niños que trabajan y de los que están en situación y/o en riesgo de trabajo.

Destinatarios: Adultos responsables de las familias de NNyA que trabajan o que estén en riesgo de trabajo

### Finalidad:

- Promover oportunidades de trabajo decente para adultos responsables de NNyA especialmente en sectores productivos de alto grado de informalidad
- Fomentar la creación de espacios de atención, cuidado y recreación para las niñas, niños y adolescentes durante toda la jornada laboral de los adultos responsables.
- Impulsar la contención socioeducativa adecuada a los hijos de los trabajadores temporarios del ámbito rural, en especial migrantes, menores de 16 años, durante los meses de cosecha, como herramienta de combate y prevención del trabajo infantil

## Productos a desarrollar:

- Búsqueda de promoción de oportunidades de trabajo decente para los adultos de las familias con niños y niñas en situación o en riesgo de trabajo mediante la incorporación al Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE).
- Impulso a la Promoción en Empleo Independiente (PEI) a través de la asistencia técnica para la generación de unidades productivas individuales o asociativas con el objetivo de propiciar formas de autoempleo y fortalecimiento del desarrollo productivo local.
- A partir del relevamiento territorial y necesidades concretas, articulación con el Programa de Buena Cosecha para promover la creación de jardines maternales y espacios de contención para niños y adolescentes y fortalecimiento de los existentes.